



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REFORMA DE PINEDA 2025 – 2027

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NO.: S/N
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Reforma de pineda, Juchitán, Oaxaca, a 16 de junio del 2025.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
PLANEACION PARA EL BIENESTAR
PRESENTE:

El que suscribe C. **Isidoro Gerónimo Castellanos**, Presidente Municipal, del Municipio de Reforma de Pineda, Juchitán, Oaxaca; conforme a las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por este conducto me permito solicitar su valioso apoyo para que gire instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de darnos acompañamiento para la formulación del plan municipal de desarrollo 2025-2027, y obtener la validación técnica y de consideración.

En este sentido designo a la c. Yanira Toledo Benítez, quien fungirá como enlace para dar seguimiento a proceso de validación del PMD cuyos datos son los siguientes:

Nombre: Yanira Toledo Benítez
Cargo: directora de planeación
Teléfono: 9515045001
Correo: Oreformapineda2527@gmail.com

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



Av. Reforma S/N C.P. 70170, Reforma de Pineda, Oaxaca.

Teléfono: 951 180-61-69